Objetivo

> Ley del medicamento: más sostenibilidad, autonomía estratégica y modernización para el SNS

El presente Congreso tiene como objeto profundizar en el actual modelo de regulación del sistema sanitario como mecanismo de prevención y resolución de conflictos jurídico-administrativos y explorar sus potencialidades, tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito privado, asi como examinar el Proyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios aprobado en julio de 2026.

Colabora

Este congreso internacional ha sido financiado y es resultado científico de la subvención de la Conselleria d´ Educació, Universitats i Ocupació de la Generalitat Valenciana para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional: "Congreso internacional sobre "Derecho a la salud y los desafíos de la regulación de los medicamentos"" (GVA CIAORG/2026/162)
Proyecto de investigación titulado "Derecho a la salud, actividad económica y servicio público en el régimen jurídico del medicamento" de la Acció 1.1. Pla de Promoció de la Investigació i Transferència de Coneixement de la Universitat Jaume I de Castelló, convocatoria 2024, (Ref.UJI-2024-07), de la que es investigadora principal: Belén Andrés Segovia

UNIVERSITAT JAUME I

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats

Inscripciones en:

https://forms.gle/1zX9riadGe92gmG3A

Comité organizador

María Lidón Lara Ortiz (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)
Sara Sistero Ródenas (Profesora Ayudante Doctora de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)
Pepa Fabregat Aragonés (Profesora substituta de Derecho Administartivo, Universitat Jaume I)
João Vilas Boas (Profesor doctor de Derecho Administartivo, Universidade do Minho, Braga, Portugal, miembro del JUSGOV)
Joel Araújo Alves (Doctorando de Derecho Administrativo, Universidade do Minho, Braga, Portuga, miembro del JUSGOV)
Tiago Branco (Profesor doctor de Derecho Civil, Universidade do Minho, Barga, Portugal miembro del JUSGOV)

Comité científico

José Luis Blasco Díaz (Catedrático de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)
Modesto Jesús Fabra Valls (Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universitat Jaume I)
Marta Oller Rubert (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)
Beatriz Tomás Mallén (Catedrática de Derecho Constitucional, Universitat Jaume I)
Josep Ramon Fuentes i Gasó (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universitat Rovira i Virgili)
Judith Gifreu Font (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Rovira i Virgili)
Isabel Celeste Monteiro Da Fonseca (Professora Associada de Direito Administrativo na Universidade do Minho, Braga)
Artur Flamínio Da Silva (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidade Nova de Lisboa, Portugal)
Nidia Karina Cicerón (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad Católica de Buenos Aires)
Leonardo Massimino (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
Javier Barceló Doménech (Catedrático de Derecho Civil, Universitat d´Alacant)
José Ramón de Verda y Beamonte (Catedrático de Derecho Civil, Universitat de València)
Cristiana Lauri (Profesora de Derecho Administrativo, Università degli Studi di Macerata, Italia)
Susana Eva Franco Escobar (Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo, Universidad de La Laguna)
Dominnique Luan Ramos (Profesora de Universidad de Derecho Constitucional, Católica de la Santísima Concepción, Chile)

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE

"DERECHO A LA SALUD Y LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS"

5 y 6 de noviembre 2026

Belén Andrés Segovia (Dir.)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Universitat Jaume I

La nueva regulación de los medicamentos

Jueves, 5 de noviembre

ACREDITACUÓN DEL CONGRESO

09:00h. Acreditación y entrega de la documentación
09:15h. Inauguración y presentación del Congreso por el Decano/Equipo decanal

09:30–11:00 h

Bloque 1: Medidas públicas para el impulso a la innovación: De las garantías exigibles en la fabricación, elaboración y distribución de medicamentos

La acción concertada social y las fórmulas no contractuales en la provisión de servicios de atención a las personas. **Josep Ramón Fuentes i Gasó** (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

El inadecuado uso del consentimiento informado como una cláusula de exoneración de responsabilidad. **Federico Arnau Moya** (Profesor Titular de Derecho Civil, Universitat Jaume I)

La responsabilidad civil médica en relación con algunas cuestiones derivadas del embarazo. **Pedro Chaparro Matamoros** (Profesor Titular de Derecho Civil, Universitat de Valencia)

Perspectivas jurídicas de la atención a la salud de los colectivos vulnerables: desafíos estructurales, legales e institucionales relacionados. **Silvia Vilar González** (Profesora Permanente Laboral de Derecho Civil, Universitat Jaume I)

Pausa-café

11:30–14:00 h.

Bloque 2: Análisis de la interoperabilidad: De la evaluación de la eficiencia de medicamentos, productos sanitarios y otras tecnologías sanitarias

Inteligencia artificial aplicada al sector de la salud, el caso del hospital de Tarragona. **Marina Rodríguez Beas** (Profesora Lectora Serra Húnter de Derecho Administrativo, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

El Derecho a la salud ante la necesaria de adaptación a las nuevas exigencias de interoperabilidad que propone el sector. **Juan Francisco Rodríguez Gamal** (Profesor Sustituto de Derecho Constitucional, Universidad de Huelva)

Desafíos de la telemedicina en el ámbito del consentimiento informado. **Manuel Ortiz Fernández** (Profesor Permanente Laboral de Derecho Civil, Universidad de Alicante)

Los datos personales de salud de los usuarios de las plataformas colaborativas a la luz del Reglamento General de Datos Personales. Cuestiones de Derecho Público y Privado. **Tiago Filipe Branco** (Profesor de Derecho Civil Universidade do Minho, Braga, Portugal)
Joel Araújo Alves (Profesor de Derecho Administrativo, Universidade do Minho, Braga, Portugal)

Descanso-comida

17:00–18:30 h

Comunicaciones

19:00–21:00:

Bloque 3: Garantías transparencia y buen gobierno, conflicto de intereses y obligaciones generales

Salud y medicamentos: marco institucional y legal europeo y nacional. **José Luis Blasco Díaz** (Catedrático de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I, Castellón)

Régimen jurídico de los medicamentos a la luz del legislación europea y Portugal. **Isabel Celeste Monteiro Da Fonseca** (Professora Associada de Direito Administrativo na Universidade do Minho, Braga, Portugal)

Estándares de buena administración en el control público del sector del medicamento. **María Lidón Lara Ortiz** (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I, Castellón)

Transparencia en la investigación y el desarrollo de medicamentos: los ensayos clínicos. **Sara Sistero Rodenas** (Profesora Ayudante Doctora de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)

Transparencia en las relaciones económicas: transferencias de valor, conflicto de intereses, pagos. **Marta Oller Rubert** (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)

El medicamento como problema de Hacienda Pública. Gasto directo, aportaciones coactivas y gasto fiscal en la financiación de la prestación farmacéutica. **Modesto Fabra Valls** (Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universitat Jaume I)

Transparencia en la comercialización y fijación de precios: negociación y financiación pública, acuerdos de riesgo compartido, y la publicidad y el marketing. **Belén Andrés Segovia** (Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universitat Jaume I)

Viernes, 6 de noviembre

09:00–10:30h

Bloque 4: Evaluación de las medidas legislativas adoptadas para mejorar la sostenibilidad: El uso racional de los medicamentos y productos sanitarios de uso humano

Nuevos horizontes en los cuidados de la salud: respuestas a los retos asistenciales y tecnológicos en poblaciones vulnerables. **María Isabel Tovar Gálvez** (Profesora Titular del Departamento de Enfermería, Universidad de Granada)

La farmacia comunitaria rural en España. **Antonio Ezquerra Huerva** (Catedrático de Derecho Administrativo, Universitat de Lleida)

Régimen sancionador, inspección y medidas cautelares de la prestación de la salud. **João Vilas Boas** (Professor de Direito Universidade do Minho, Braga, Portugal)

De la prestación farmacéutica y la intervención de los precios de los medicamentos y productos sanitarios. **Carlos Pedrosa López** (Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universitat de València)

11:00–14:30h

Bloque 5: La regulación del sector de la salud y de la industria farmacéutica en el ámbito europeo e internacional: De las garantías sanitarias del comercio exterior de medicamentos

11:00-12:00: El sistema de salud en el contexto europeo: el modelo Bismarck y el modelo Beveridge

La regulación del sistema de salud en Portugal: Hacia un nuevo Sistema Nacional de Salud.
Artur Flamínio Da Silva (Profesor Associado de Derecho Administrativo, Universidade Autónoma de Lisboa, Portugal)

La regulación del sistema de salud alemán: entre una regulación tradicional y las nuevas exigències regulatorias.
Wilson Engelmann (Professor and researcher in Law at the University of Vale do Rio dos Sinos, Brasil)

El nuevo sistema de regulación del sector de la salud en Italia: contexto y nuevos retos.
Alessandra Piconese (Assegnista di ricerca di Diritto Amministrativo, Università Magna Graecia di Catanzaro, Italia)

12:00-14:30 h. El sistema de salud en el contexto norteamericano y de América Latina

Cuestiones jurídicas y principios fundamentales del servicio público y privado de salud en Brasil
Camilo Stangherlim Ferraresi (Titular da Cátedra FCT Tenure sobre Direito Digital no CEAD Francisco Suárez. Professor e Pesquisador na Universidade Lusófona do Porto, Portugal)

El desarrollo de las políticas públicas de IA aplicadas al sector salud en México
Mirko Maldonado Menéndez (director de la Red euro Latinoamericana de Buen Gobierno y Buena Administración. Perú)

Políticas públicas en la regulación de la salud pública y privada de México
Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez (Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara (UDG), en el Centro de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)

La buena administración del derecho a la salud. Con especial referencia a la cuestión de las enfermedades poco frecuentes en Argentina
Leonardo Fabián Massimino (Abogado y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

Características del actual sistema de salud venezolano. Los conceptos de Servicio Nacional de Salud y de sistema de salud.
Jessica Vivas Roso (Profesora de Derecho Administrativo, Universidad Central de Venezuela)

Clausura del Congreso

INSTRUCCIONES PARA LAS COMUNICACIONES

El Congreso Internacional sobre "El Derecho a la salud y los desafíos de la regulación de los medicamentos" tendrá lugar, en formato híbrido, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castellón, los días 5-6 de noviembre de 2026.

Los asistentes a dicho Congreso Internacional podrán presentar comunicaciones para su defensa oral y su publicación. Los asistentes interesados en presentar comunicación y, en su caso, defenderla oralmente el día del Congreso deberán adjuntar el texto definitivo en el momento de su inscripción, **antes del día 10 de octubre de 2026**,

Este documento debe tener una extensión máxima de 10 páginas, en formato Word, letra 12 Times New Roman, espaciado sencillo.

Las comunicaciones recibidas en tiempo y forma serán sometidas a evaluación por el Comité Científico del Congreso, que resolverá sobre su admisión.

La decisión definitiva relativa a la aceptación de las comunicaciones y, en su caso, a su selección para exposición oral en el Congreso, será comunicada individualmente a cada autor/a por correo electrónico antes del día **20 de octubre de 2026**.

Las propuestas deberán ser remitadas al correo: *andresb@uji.es*.

FECHAS DE INTERÉS

10/10/2026: Fin plazo envío de comunicaciones para su valoración.
15/10/2026: Fin plazo comunicación aceptación de comunicaciones y, en su caso, publicación.
20/10/2026: Comunicación aceptación.
5-6/11/2026: Celebración del Congreso